

Llamado a concurso

**Gerente Programa Estratégico Regional “Turismo, Cultura y Naturaleza en el Territorio de Nahuelbuta y Araucanía Costera”.**

Profesional universitario en ciencias o área relacionada con el Turismo, mínimo 8 semestres, con al menos 5 años de experiencia demostrable en Desarrollo productivo, desarrollo económico local, formulación y seguimiento de proyectos, implementación de programas y políticas públicas y desarrollo de funciones y tareas relacionadas con la industria turística. Con capacidad de trabajo en equipo, proactivo y disponible para trabajo en terreno. *Ver descripción de Cargo en documento adjunto.*

Requisitos Postulación.

- Curriculum Vitae
- Copia Legalizada Certificado de Título

Envío de documentación y consultas al correo electrónico [vinostroza@sofo.cl](mailto:vinostroza@sofo.cl)

Recepción de antecedentes hasta el 31 de enero 2019.

Proceso evaluación 01 de febrero al 11 de febrero de 2019

Inicio de Labores 15 de febrero 2019

## Perfil Gerente Programa Estratégico Regional de Turismo

	<b>ACCIONES</b> <b>(¿Qué hace?)</b>	<b>RESULTADO FINAL ESPERADO</b> <b>(¿Para qué lo hace?)</b>
1	Es responsable de elaborar y ejecutar el Plan Anual de Implementación del Programa, integrando los lineamientos, focos de trabajo, objetivos, acciones y resultados esperados de acuerdo a las orientaciones desarrolladas por el Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comités Gestores. Considera el plan de difusión y comunicacional del Programa.	Asegurar el desarrollo de acciones para animar a la Gobernanza del Programa y la visibilidad de éste.
2	Responsable de realizar el seguimiento y de formalizar negociaciones sobre recursos disponibles para financiar las iniciativas de la Hoja de Ruta, tanto de empresas como de organismos públicos. Debe ser capaz de generar una estrategia dirigida a este objetivo.	Financiar las iniciativas de la Hoja de Ruta y cumplir con los objetivos y metas del Programa.
3	Responsable de mantener una activa participación y compromiso por parte de las empresas y actores en general, generando canales de comunicación y coordinación permanentes.	Fidelizar a los actores, fortaleciendo el capital social del Programa y del sector.
4	Vela por la ejecución de las acciones definidas en la Hoja de Ruta. Realiza seguimiento de éstas para reportar los estados de avance, generar indicadores, resultados y comportamiento del Programa. Reporta de manera sistemática a Corfo, Presidente, Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y a la Entidad Gestora para elaboración de informes trimestrales.	Apoyar el logro de objetivos y proporcionar información actualizada sobre la gestión, impacto y resultados de las acciones ejecutadas que permitan a los actores involucrados tomar decisiones u orientaciones sobre el desarrollo de la programación de la Hoja de Ruta.
5	Responsable de la formulación y evaluación de proyectos asociados a la Hoja de Ruta, planificando las distintas etapas, estableciendo metas e indicadores y cumpliendo con los requisitos y estándares definidos en cada caso.	Velar por la implementación de iniciativas de la Hoja de Ruta, a través de proyectos bien formulados y coherentes con la visión y objetivos del Programa.
6	Es responsable de la coordinación de las actividades correspondientes a las diferentes etapas de desarrollo del Programa. Organiza, convoca y desarrolla el material necesario de las sesiones de Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comités Gestores. Diseña y ejecuta reuniones de comunicación, coordinación o negociación con stakeholders. Realiza seguimiento de compromisos y acuerdos establecidos en las distintas instancias.	Fortalecer la operación de la Gobernanza entre actores públicos y empresarios, considerando también la intervención de académicos, organizaciones de la sociedad civil y consultoras, buscando el cumplimiento de los compromisos y objetivos del Programa.
7	Es responsable de preparar y presentar las iniciativas del Programa a las distintas instancias formales (CAF, CPIE, FIE, otros) e informales que determine Corfo.	Asegurar la validación del Programa Estratégico en las distintas instancias decisionales, así como el financiamiento de la Gobernanza e iniciativas asociadas a la Hoja de Ruta.
8	Es responsable de validar técnicamente las consultorías y estudios que emanen desde el Programa junto con coordinar y supervisar al equipo de trabajo que colabora con éste: Jefe/a de Proyecto de la Entidad Gestora, consultoras, expertos, etc.	Velar por la correcta coordinación entre los distintos colaboradores del programa, asegurando un correcto diseño, ejecución y validación técnica de las actividades.
9	Coordinación con gerentes de programas o iniciativas estratégicas relacionadas a su cartera (turismo) y con aquellos con que haya sinergias directas. Supervigila y coordina programas, proyectos o iniciativas relacionadas a los desafíos de la Hoja de Ruta.	Velar por un discurso compartido en programas del mismo sector, identificando claramente lineamientos y acciones transversales a los distintos programas. Identificar oportunidades con otros Programas (no necesariamente del mismo sector).
10	Responsable de apalancar recursos del sector públicos, a través del desarrollo de Proyectos conjuntos y/o la incorporación de iniciativas de la Hoja de Ruta del PER en programas sectoriales.	Financiar las iniciativas de la Hoja de Ruta y cumplir con los objetivos y metas del Programa.
11	Responsable de mantener una activa vinculación y coordinación con actores del sector público, generando canales de comunicación permanentes y sinergias en el desarrollo de actividades relacionadas con el sector turismo.	Fidelizar a los actores, fortaleciendo el capital social del Programa y del sector.

<b>COMPETENCIAS</b>		
Capacidad de planificación y organización	Iniciativa	Metodologías de gestión de proyectos
Colaboración y trabajo en equipo	Administración de recursos	Formulación y evaluación de proyectos
Gestión de redes sectoriales	Conocimiento del sector y visión estratégica	Obtención de financiamiento público y privado
Capacidad de negociación	Técnicas y habilidades de Negociación	Apalancamiento de recursos.

<b>CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES ESPECÍFICAS</b>	
1	Conocimiento sobre el desarrollo turístico nacional.
2	Conocimiento sobre temáticas de sustentabilidad y turismo sustentable.
3	Habilidades y experiencia como facilitador de procesos de colaboración público-privado.
4	Capacidad de planificación y trabajo en situaciones de presión.
5	Capacidad de articulación y generación de redes empresariales y colaboración pública.
6	Conocimiento especializado en temáticas del Programa Estratégico.
7	Conocimientos en materias de Desarrollo Productivo.
8	Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos.
9	Conocimiento en estrategias y gestión de la innovación.
10	Conocimiento de leyes y normativas del sector público relativas a su ámbito de acción.
11	Deseable conocimientos en materias de gestión de redes empresariales o clúster.
12	Deseable conocimientos en políticas públicas y/o innovación.
13	Manejo de inglés a nivel intermedio.
14	Manejo de herramientas ofimáticas Word, Excel, PowerPoint a nivel intermedio.

<b>REQUISITO DE INGRESO</b>	
1	Título profesional universitario en ciencias o áreas relacionadas con turismo, mínimo 8 semestres.
2	Experiencia laboral mínima de 5 años en funciones similares a las acciones descritas y relacionadas con la industria turística.
3	Experiencia demostrable en la implementación de programas y/o políticas públicas.
4	Manejo de idioma inglés nivel intermedio.
5	Manejo intermedio avanzado de herramientas de ofimática.
6	Deseable postgrado en ciencias o áreas relacionadas con turismo.